

Quito, 25 de agosto del 2023

Señores:

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Presente. –

Referencia al Objeto de Contratación: RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED SWITCHS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-UA-021-2023

GARANTÍA TÉCNICA

GREENDC S.A. en caso de resultar adjudicado para **RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED SWITCHS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** garantiza que los bienes suministrados cubrirán el período de vida útil establecido por UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, La misma tendrá vigencia a partir del acta entrega recepción definitiva de los equipos, según el siguiente detalle:

Garantía Técnica:

- La garantía técnica tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega de los equipos e incluye:
- Disponibilidad de 8 (ocho) horas los 5 (cinco) días laborables de la semana por un período de tres años en caso de avería o daños debidos a defectos de fábrica en materiales o accesorios acorde a las condiciones de estos términos de referencia.
- La disponibilidad del respectivo soporte técnico para resolución de problemas críticos de los equipos que impliquen suspensión del servicio.
- Reposición inmediata del bien por uno nuevo de iguales o mejores ante defectos de fabricación, y/o vicios ocultos, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, averías de elementos principales por más de 3 veces consecutivas, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien, entre otros, que obstaculicen su normal funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios a las comunidades de la Universidad de las Artes:
- Vigencia de la garantía técnica durante la vida útil:

- Mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil.
- Reposición temporal de los bienes durante los trabajos de mantenimiento que impidan su utilización.
- Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes, para lo que el proveedor garantizará su disponibilidad durante la vigencia de la garantía técnica.
- Provisión de los repuestos, accesorios, partes y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo.
- Procedimientos claros, precisos y efectivos para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes, así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica.
- Tiempos de respuesta óptimos y plazos máximos para el mantenimiento preventivo periódico, correctivo y reposición temporal o definitiva de los bienes.
- Disposición de talleres de servicio autorizados para mantenimiento preventivo periódico o correctivo del bien.
- Dentro del tiempo de esta garantía el proveedor correrá con todos los gastos de viáticos, transporte, hospedaje, gastos de importación, entre otros, generados por la respuesta ante un mantenimiento correctivo.
- El tiempo de respuesta del proveedor ante una falla del equipo sofisticado y accesorios, es decir por un mantenimiento correctivo, proveedor con sede fuera de Guayaquil no debe ser mayor a 48 horas, y en el caso de requerirse la presencia del técnico en sitio, el tiempo de asistencia no debe ser mayor a las 72 horas, para proveedores con sede en Guayaquil no debe ser mayor a 24 horas, y en el caso de requerirse la presencia del técnico en sitio, el tiempo de asistencia no debe ser mayor a las 48 horas.
- Repuestos que se encuentran dentro de garantía:
 - 1 switch capa 2/3 de 48 puertos poe+, y 4 puertos sfp/sfp+
 - 1 switch core capa 3 de 48 puertos sfp/sfp+

Atentamente,

Rubén Suquillo

171021849-4

Representante Legal

GREENDC S.A.